

TERRITORIO, ESTADO Y TRANSNACIONALIZACIÓN. EL PAPEL DEL DESARROLLO REGIONAL

Javier Delgadillo Macías^(*)

I Algunos conceptos: El espacio regional y el desarrollo

A partir de los años 40 empezaron a aparecer continuas referencias al desarrollo regional. En círculos institucionales y académicos y en estrecha vinculación con la práctica de la planificación se planteó la necesidad del desarrollo regional, desde entonces aunque cada vez menos, sustentada como reivindicación de los técnicos frente a los políticos. A pesar de que los conceptos “regionalistas” se han formulado muchas veces con imprecisión, no hay duda que se trata de una corriente de opinión que preconiza el desarrollo “hacia adentro”⁽¹⁾ a partir de la consideración de las necesidades de las regiones del interior del país. Esta orientación tiene un doble carácter adecuado a las necesidades de la ideología dominante (política – gobernante): las tendencias nacionalistas de desarrollo, y por otro lado, como teoría normativista de aplicación territorial del desarrollo económico y social.

La realidad actual demuestra la permanencia de estas dos tendencias en las formas generales de concebir el desarrollo regional: una política y otra técnica. Dentro de este contexto se presentan claramente tres funciones pragmáticas del gobierno federal en la planificación regional: una primera función, de asignación de recursos, económica en su naturaleza, centralizada en su ejecución y exógena a la región; una segunda función, de compensación de impactos negativos de la política económica, de naturaleza política en lo esencial, desconcentrada en la práctica y también exógena a la región, y una tercera función, de activación social, de naturaleza social y ciertamente descentralizada y endógena a la región.⁽²⁾

De acuerdo con Neira Alba⁽³⁾, el desarrollo de los niveles subnacionales puede ser promovido por los gobiernos como utopías de sus programas macroeconómicos, o, por lo contrario, como estrategia para el desarrollo nacional; al respecto señala lo siguiente:

El desarrollo regional se presenta como un objetivo universal, que busca virtualizar las potencialidades productivas y los recursos de las diferentes regiones de un

^(*) Profesor del Colegio de Geografía, FFyL, UNAM; e investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, Área de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano, UNAM.

⁽¹⁾ sobre el concepto de “desarrollo hacia adentro”, “desarrollo hacia fuera”, “desarrollo desde arriba” y “desarrollo desde abajo”, pueden consultarse diversos documentos de los programas y cursos del Instituto latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), organismo de I CEPAL-ONU.

⁽²⁾ Boisier, Sergio. La articulación Estado-Región: clave del desarrollo regional, ILPES, Documento CPRD-C/174, 1986.

⁽³⁾ Neira Alba, Eduardo. Desarrollo regional; utopía o estrategia de desarrollo nacional, mimeo, Santiago de Chile 1989, pp 8-9.

país. Toda región debe maximizar la utilización de su potencial y para ello debe recibir el apoyo de las políticas y recursos nacionales.

Las regiones se definen a priori, con base en supuestas homogeneidades físico9gráficas y/o económicas, que abarcan, muchas veces, varios espacios políticos. En algunos casos se llega a postular la división previa del país en un sistema de regiones (reorganización nacional) como medio de planificar su desarrollo.

El “regionalismo” presupone una posición en defensa de las regiones y una oposición de principio al centralismo, el cual es absorbente y negativa del centro sobre las demás regiones, que de este modo relativizan sus posibilidades de desarrollo.

El pensamiento regionalista parece apoyarse en el supuesto de que existe una libre movilidad de los factores de producción y que las regiones requieren de condiciones suficientes para desarrollar nuevas actividades, cualesquiera que ellas sean. Del mismo modo parece existir la idea de que la población de las regiones está siempre dispuesta a participar en los procesos de modernización y cambio que están inseparablemente asociados con el desarrollo.

En general los supuestos del movimiento regionalista parecen apoyarse más en los intereses de una región cualquiera (juzgados sobre la base de una interpretación frecuentemente subjetiva) que en el concepto de indivisibilidad de los intereses nacionales. Así, gran parte de los objetivos regionales tienen que ver con la localización de nuevas actividades económicas, como forma de aumentar el producto regional y la oferta de empleos, independientemente de una estrategia nacional de optimización de las potencialidades del país como un todo. Aunque en otro sentido, las acciones más frecuentes de las políticas regionales se enmarcan en el propósito político más preciso, y muchas veces coyuntural, de mantener los intereses “nacionales” sobre los propios de las poblaciones regionales.

II Proceso económico y desarrollo regional. Antecedentes

El inicio del proceso de industrialización crea nuevas condiciones para la ocupación del espacio. Las ciudades principales crecen aun más como consecuencia de la localización de las actividades manufactureras favorecidas por la limitación de las importaciones causadas por la segunda guerra mundial. Este hecho contribuye a retardar el desarrollo intraregional hasta que el desarrollo industrial crea capacidad de extensión endógena y la necesidad de nuevas industrias de base que se orienta hacia la materia prima.

Las condiciones favorables a la sustitución de importaciones que dieron origen al proceso de industrialización en América Latina, determinaron en México la tendencia de las nuevas manufacturas a localizarse cerca de los principales mercados de consumo y de mano de obra, es decir, de las ciudades de mayor

tamaño que eran también las únicas que podían ofrecer economías externas a las nuevas empresas nacionales. Este hecho, a partir de 1940, dio como resultado un segundo y mayor crecimiento de la población urbana y de su concentración en los centros económicos nacionales.

La reforma agraria y la política de irrigaciones fueron sostenidas por largo tiempo pero las regiones del interior no lograron alcanzar índices de crecimiento que puedan compararse con la metrópoli nacional, la cual contribuye en la actualidad con cerca de 50% del producto interno del país. El desarrollo industrial de Monterrey y el relativo estancamiento de la región del Bajío, son ejemplos que pueden indicar como el desarrollo agrícola por si mismo no basta para producir verdaderas transformaciones en las estructuras regionales, si bien en algunos casos ha sido la actividad que desencadena los cambios.

Por otra parte, la concentración de capitales, formas de organización y tecnologías inducidas en los principales centros regionales parece haber creado condiciones favorables para la expansión de las actividades del centro, primero y después para la deslocalización de ciertos procesos industriales.

La posibilidad de internalizar regionalmente dichos factores acumulados en el centro nacional, parece ofrecer nuevas condiciones para la incorporación del espacio económico a nuevas formas de producción y consumo. Estas condiciones dependen, sin embargo, de las ventajas comparativas que las nuevas localizaciones puedan ofrecer a las empresas privadas o que interesen al gobierno nacional decidido a llevar a cabo una política nacional de reducción de desequilibrios regionales. Esta segunda situación parece difícil que se convierta en realidad con el actual modelo neoliberal predominante.

La concentración de capitales, organización y tecnología en los centros nacionales es una consecuencia de la acumulación de economías externas en las metrópolis, incluyendo la proximidad de los centros de decisión y del poder financiero. La coexistencia de estos factores en las principales ciudades favorecen la aparición de economías modernas capaces de abastecer de bienes y servicios al resto del territorio nacional y da lugar a corrientes de intercambio que favorecen al centro en detrimento de las regiones. En realidad, se producen efectos parecidos a los del comercio internacional, en los cuales, los términos de intercambio desfavorecen a las regiones del interior, pero crean al mismo tiempo condiciones básicas para la transferencia de capital. Organización y tecnología, que si llegan a ser aprovechadas por la periferia pueden aportar medios para incorporar un mayor valor agregado a sus productos de intercambio con la metrópoli.

La ocupación y transformación del espacio regional parece haber estado caracterizado en el pasado por:

Una considerable dependencia de los factores externos, especialmente del comercio internacional;

Una estrecha asociación entre ocupación territorial y urbanización, dentro de la cual los centros urbanos actuaron como núcleos de desarrollo regional mucho más que cualquier forma de colonización o explotación de recursos naturales. La ciudad es el agente principal de ocupación y transformación del espacio económico y geográfico;

A pesar de que las actividades exportadoras motivaron la creación de centros urbanos, fueron, sin embargo, las actividades económicas internas las principales fuerzas impulsoras;

El hecho de que la explotación directa de recursos naturales, ya sea por el sector privado (explotaciones mineras, ganaderas y plantaciones) o por el sector público (colonizaciones), ha tenido un impacto mucho menos importante como formas de desarrollo regional. En el mejor de los casos han creado formas limitadas de ocupación económica del espacio y algunas veces generando enclaves que no transmiten impulsos de desarrollo al resto del territorio;

El proceso de industrialización ha creado nuevas condiciones de desarrollo del interior, a pesar que las primeras consecuencias espaciales de ese proceso hayan sido un nuevo y más vigoroso crecimiento de las ciudades de mayor tamaño con retardo del desarrollo de las regiones del interior. Sin embargo, la acumulación de factores necesarios para nuevas formas de expansión económica interna y la necesidad de desarrollar industrias básicas, crean algunas condiciones favorables al desarrollo regional.

III Desarrollo regional, Estado y descentralización

Los enfoques al tema del desarrollo regional y el papel del Estado como principal impulsor de sus acciones han cambiado paulatinamente en los últimos 25 años; de un fuerte contenido económico cada vez se apega más en la actualidad a funciones políticas, destacando la cuestión de la descentralización territorial y el papel de la sociedad civil como actor que demanda con insistencia un desarrollo geográficamente más armónico.

Paralelo a lo anterior, la desconcentración de los servicios estatales está ligada estrechamente al avance del proceso descentralizador como acción de eficiencia práctica en los modos de gobernar, y la deslocalización⁽⁴⁾ con sus actos de trasladar desde un lugar del territorio a otro actividades productivas, de servicios o de gobierno, complementa el énfasis por resolver los problemas acumulados a través de la transferencia de ellos a otros lugares.

El centralismo arraigado en el Estado se encuentra enfrentado hoy en día a fuertes presiones que se manifiestan de manera organizada tanto en las

⁽⁴⁾ Con la pura deslocalización no cambia nada desde el punto de vista administrativo, sólo hay un cambio de lugar. Véase al respecto Boisier, Sergio, Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional, Cuadernos del ILPES No. 32, CEPAL-ONU, Santiago de Chile, 1987.

comunidades territoriales con demandas por descentralización política territorial, como también dentro del propio aparato estatal que busca formas más eficientes y concretas de acción, como son las ofertas de descentralización administrativa. “Los planteamientos en torno al fortalecimiento del federalismo o en torno a propuestas de regionalización suscitan interrogantes dirigidas a una cuestión de fondo: la organización de la sociedad y sus consecuencia en relación con la formulación de políticas y posibles modalidades de planificación”⁽⁵⁾.

El centralismo (y su posible consecuencia contraria de descentralización) es un fenómeno y un proceso básicamente político, incluso por encima del sustento económico, social, cultural y territorial que le es propio. Su estudio presupone distinguir cuatro niveles de análisis:

La conformación del Estado nacional;

Los efectos espaciales del régimen político;

El desarrollo espacial de la sociedad política y

Los efectos del patrón espacial de la sociedad-política sobre la sociedad civil.⁽⁶⁾

Los factores causales del centralismo mexicano están fuertemente enraizados en la historia política social y económica aculados en el tiempo.

Aunque la Revolución Mexicana tuvo un fuerte impacto en las conciencias de la sociedad, los cambios que motivó no se dieron en el conjunto de la ideología, más bien, perpetuó una forma ideológica de dominación autoritaria.

Hay dos categorías de argumentos en relación con la centralización como problema limitante del desarrollo; ambas partes de una premisa acerca del carácter relativo de la centralización en relación con el desarrollo, relativo en el sentido de defender el propio nivel de desarrollo y el momento histórico.

Uno de tales argumentos es de carácter eminentemente político y asocia la necesidad de la descentralización política (territorial) al objetivo de mantener la integridad territorial del Estado-Nación por la vía de responder a las presiones y reivindicaciones territoriales que –en casos extremos pero cada vez más frecuentes- se expresan en abiertas demandas de autonomía. Por otro lado, se plantea la descentralización política-territorial como condición necesaria de nuevas formas políticas más democráticas, concebidas bajo el concepto de planeación participativa: “En los orígenes de las teorías participativas, la autogestión industrial y el autogobierno comunal y regional eran concebidos como un proceso único. La dinámica de la industrialización y la urbanización desdobló las modalidades de participación. Ellas tienden a distinguirse cada vez más, en razón del diferente tipo de gestión que implica”⁽⁷⁾.

⁽⁵⁾ Boisier, Sergio. “Centralización y descentralización territorial en el proceso decisorio del sector público” en ensayos sobre descentralización, ob.cit., p 10.

⁽⁶⁾ Palma, Eduardo. La descentralización desde una perspectiva política. Tercer Seminario Latinoamericano de Planificación Regional y Estadual, CENDEc, Brasilia, 1983.

⁽⁷⁾ ILPES. Informe sobre planificación participativa en América Latina, Santiago de Chile, 1985.

De estas ideas se desprende la afirmación de que la “centralización es un proceso de arrastre, de larga duración y de carácter acumulativo; por lo tanto, su ruptura impone un momento de inflexión. Tal momento o coyuntura deberá ser necesariamente la toma de conciencia de la centralización como problema que limita o entorpece el desarrollo”⁽⁸⁾.

Para los fines políticos del Estado, el primer objetivo de la descentralización territorial es, justamente, descentralizar los conflictos, impidiendo que se acumulen en la cúpula del sistema nacional de planeación. De ello se deriva la provisión de una base de opciones para las negociaciones de las organizaciones sindicales y patronales, así como la direccionalidad de estrategias de política territorial para la desconcentración.

Las acciones más acabadas en los últimos años se dan como respuestas técnico-administrativas a los argumentos que han prevalecido en el ánimo de la sociedad política y civil: a) la generalizada desilusión con respecto a los resultados de las formas más o menos centralizados de la planificación y del control del desarrollo durante las décadas de los años setenta, b) la necesidad de nuevas formas de administración de programas de desarrollo y de proyectos que estaban incorporados implícitamente en las estrategias de “crecimiento con distribución” que emergieron en los años setenta y se han mantenido en el discurso, y c) el creciente convencimiento de que, a medida que aumente la complejidad de las sociedades con la consiguiente ampliación de las actividades de gobierno, se torne cada vez más difícil planificar y administrar el desarrollo eficientemente desde un solo centro.

IV Internacionalización del capital y efectos territoriales

El problema fundamental al que se enfrenta el Estado y que cada vez es más contradictorio se refiere a la búsqueda de soluciones para lograr hacer ambivalentes el proyecto político con el económico. La descentralización es considerada como un requisito básico en el proceso de recreación de sociedades políticamente más democráticas⁽⁹⁾, pero, por otro lado se enfrenta con la inminente forma de aplicar las políticas económicas a partir de fuertes presiones del capital trasnacional sobre los intereses internos, aunado al modelo neoliberal de apertura económica nacional.

El debate teórico sobre el agotamiento del modo capitalista de producción tiene un largo trecho recorrido. Lo cierto es que a la par con los vaticinios sobre su desmantelamiento, ocurre un fenómeno de refuncionalización arrollador del mismo; la existencia de una superación de etapas o el agotamiento de ciclos

⁽⁸⁾ Palma, Eduardo. La descentralización... ob. cit.

⁽⁹⁾ Boeninger, E. El nuevo rol del Estado, documento presentado al Encuentro sobre Planificación del Cono Sur, SIAP, Santiago de Chile, 1984.

funcionales de acumulación, demuestra que todavía se encuentra muy lejana la consolidación de un modelo más perfecto que lo supere.

En su ya prolongado proceso de refuncionalización, el capital adopta diversas estrategias tendientes todas ellas a expandirlo y consolidarlo. Disciplinas como la economía destacan entre las que más se abocan a estudiar este fenómeno, sin embargo los enfoques hasta hoy adoptados y los elementos que dan cuerpo al análisis, resultan insuficientes para explicar dichas estrategias en términos de sus impactos territoriales específicos.

La lógica que sigue la valoración del capital exige un diagnóstico sobre las asignaciones del espacio en términos de las nuevas funciones productivas determinadas por el avance tecnológico, pero sobre todo, ¿por qué selecciona una región y no otra? Y ¿qué proceso corresponde desarrollar a éstas en términos de lo que se considera la nueva División Internacional del Trabajo (OIT)?.

En el sentido más ortodoxo se entiende como internacionalización del capital al mecanismo de expansión de las empresas fuera de sus fronteras territoriales, ya sea a través de inversiones directas mediante la implantación de filiales cuyo propósito es abaratar sus procesos productivos, y conquistar mercados locales; o simplemente recurriendo a la extracción simple de materia primas y de primera elaboración. Este proceso está permeado por el desarrollo de esta nueva división internacional del trabajo que obliga a los distintos países a especializarse en un proceso determinado o en cierta rama o sector de los que componen la producción.

Ciertamente la internacionalización del capital no es un proceso reciente, en realidad siempre ha estado presente así sea en las relaciones capitalistas más simples entre los países; las regiones también han tenido una asignación que varía desde su especialización productiva primaria, hasta la acción de conferírseles un papel receptor a la implantación de un proceso industrial derivado de las ventajas de sus recursos físicos y humanos. Comprende, en su apreciación más simple, el desplazamiento de las inversiones de grandes conglomerados empresariales formados en países centrales, hacia los llamados países periféricos con rasgos distintivos de dependencia estructural impuesta históricamente, dentro de la cual destacan la económica y tecnológica. La internacionalización capitalista contiene la superposición de varios procesos asociados a una recurrencia histórica gradual que se manifiesta, principalmente, en las modalidades que adopta la inversión directamente ligada al aprovechamiento de las ventajas comparativas.

El proceso de internacionalización incluye, entre otros factores, la conquista de nuevos mercados, revertir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y reforzar la hegemonía global tradicional de los países centrales sobre los periféricos, aunque con variantes en la modalidad.

Sin embargo, las estrategias de la internacionalización de capital de hoy en día, contempla matices más complejos y al mismo tiempo más directos, entre otras

causas por que las empresas ya no requieren ubicarse en un espacio o región específica que presente ventajas de localización o cierta estabilidad social probada de su fuerza de trabajo. De hecho para el capital ya no existen las fronteras nacionales ni “ciertos peligros” sociales, por que la implantación del capital, solamente trasnacional en términos de origen, está debidamente sancionada por la política económica de los debidamente sancionada por la política económica de los distintos Estados Nacionales donde encuentran exactamente las ventajas que les son indispensables, pasando por la normatividad jurídica.

Por ejemplo, en el caso de México, a partir de la entrada de vigor de la ley sobre Inversiones Extranjeras durante el sexenio pasado, pero incluso desde mucho antes, el capital internacional ya no requiere de buscar por sí mismo un espacio en concreto, ni desarrollar infraestructura en él para implantarse, ahora cuenta con todo el territorio y por lo tanto selecciona las regiones donde visualiza mejores garantías, que en el caso del proceso maquilador tradicional e incluso las empresas de punta, pueden ser las zonas del norte del país, aunque no necesariamente toda vez que se observa un desplazamiento creciente a otras regiones del territorio nacional: en el centro, al sureste o por el occidente. Las ventajas de localización han desaparecido como factor primordial de la reproducción de capital, pero sus efectos entendidos como impactos espaciales en la estructura productiva son justamente los puntos de discusión.

Lo que ocurre hoy en términos de la interrelación economía y territorio estriba en una conquista del espacio internacional como campo de valorización del capital que permite el desarrollo de estrategias combinadas⁽¹⁰⁾. La tendencia que parece predominar sobre cualquier otra es la integración de grandes centros multiregionales de producción que borran las fronteras nacionales, pero sobre todo que presentan condiciones para una integración más amplia al mercado mundial, aunque todavía conservando ventajas inmanentes como son el abaratamiento de la mano de obra, los recursos físicos y hasta las exenciones fiscales.

La empresa maquiladora tradicional aprovechaba ventajas localización (es el caso de la franja fronteriza del norte del país cercana a un poderoso país industrial): la estructura de estos centros fabriles podía ser desmontada en tiempos breves, no tenían como centro de irradiación de sus productos al mercado interno de los “territorios ocupados”, utilizaban insumos nacionales de manera escasa y no se generaba la más mínima transferencia endógena de tecnología.

El factor tecnológico y las necesidades de expansión de los mercados ha logrado trascender el esquema anterior, a tal grado que el tabú del mercado interno para las empresa trasnacionales desaparece cada vez más marcadamente, y si llega a encontrar estratos poblacionales amplios con capacidad adquisitiva, no hay duda en saturar ese mercado, independientemente de que, en casos como el de

⁽¹⁰⁾ Ceceña, ana Esther. “Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital”, en problemas del Desarrollo No. 81, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1990.

México, los gobiernos alienten un esquema de exportaciones que no tiene sustento real porque no tiene una estructura productiva nacional suficientemente fuerte que lo respalde.

Ciertamente hay la tendencia manifiesta de un agrupamiento diferenciado de las regiones de producción y de comercialización y que, en las primeras, la elección atiende fundamentalmente a las condiciones de mercado de la fuerza de trabajo, y en los segundos a la capacidad adquisitiva de la sociedad o los patrones de distribución del ingreso⁽¹¹⁾. Pero esta situación difícilmente puede sostenerse ante la eliminación sistemática de las barreras comerciales intrarregionales (Mercado Común Europeo, GATT, etcétera).

La asignación de nuevas funciones productivas a las regiones, junto con el rompimiento de su aislamiento derivado del avance tecnológico de las telecomunicaciones y la microelectrónica, no permite ya definir estrategias internas que asignen una función productiva a una región específica; por lo tanto, planes sectoriales y de desarrollo regional, adquieren sólo un carácter indicativo ahora más que nunca. El desarrollo regional, dejando al azar de la temporalidad de las estrategias del capital se encuentra fuertemente subordinado por el componente internacional.

Los cambios en toda la esfera de la economía y la sociedad acarreados por la internacionalización del capital se imponen a una velocidad acelerada; en tiempos muy cortos pasamos de un ciclo de obsolescencia, a otro, inducido por los ritmos del avance tecnológico y las necesidades de rotación del capital. El uso del espacio también se modifica proporcionalmente, lo cual indudablemente acarrea cambios sociales de considerable magnitud, medidos en términos de la implantación regional de nuevas especialidades productivas que llevan implícitas distintas calificaciones de la fuerza de trabajo.

Dichas calificaciones no se determinan por el conocimiento alcanzado en un proceso, ni por la destreza sobre el mismo, sino más bien por la disciplina y actitud del trabajador ante las actividades rutinarias y monótonas que requieren las nuevas actividades. Esto provoca en el mediano plazo secuelas adversas considerables ya que al especializar a la fuerza de trabajo en un proceso ajeno a su entorno espacial tradicional, pero además por que el tiempo de vida activa del trabajador en las nuevas empresas es igualmente corto, se genera finalmente una mesa trabajadora descalificada y cansada, viniendo a representar una carga social considerable. La internacionalización del capital significa en el caso de las economías dependientes, un traslado de cargas sociales, con todo y que durante el período de vida activa del trabajador, las presentaciones sociales que otorgan estas empresas sean relativamente más altas.

Las características de las empresas implantadas, junta a la naturaleza de sus procesos de trabajo, índice hacia un patrón emergente de ordenamiento territorial,

⁽¹¹⁾ Idem.

a partir del cual se rompe con la jefatura tradicional intrarregional de los países. Los gobiernos mismos, el de México es uno de ellos, ante la depresión de sus economías y los fuertes compromisos internacionales, hacen todo tipo de esfuerzos por reactivar el desarrollo hacia las regiones más deprimidas en aras de impulsar la desconcentración industrial regional y particularmente de las ciudades sobresaturadas. Finalmente existe la tendencia a conseguir dicho propósito pero por que así conviene a las empresas, aunque lo importante de dilucidar es la hipoteca que podemos pagar a futuro, y si es éste el tipo de desarrollo regional que mejor nos conviene, con todo y que sea la fuerza del cambio internacional el que lo está determinando.

Pero cuáles son las diferencias entre el patrón emergente de ordenamiento territorial, en el caso de las economías dependientes, respecto al que todavía observamos desde principios de este siglo y que tardó en consolidarse.

Las funciones asignadas tradicionalmente a las regiones dependía de la disponibilidad y/o abundancia de los recursos naturales existentes. De esta manera en buena parte del territorio latinoamericano y en México, surgieron regiones mineras, petroleras, artesanales o agrícolas especializadas en algún producto; esta característica prevalecía hasta que ocurría un agotamiento de recursos pero dejaba a la región en posibilidades de cambiar de giro productivo. La población no dependía de la capacitación adquirida en ese proceso para sobrevivir, muy bien podía seguir la misma actividad en otra región o emplearse dentro de la nueva especialización productiva de su región; ciertamente esto no implicaba un desarrollo territorial óptimo , pero al menos garantizaba el arraigo de población a su lugar de origen.

Sien embargo, a partir de la implantación el proceso de industrialización de mediados del siglo surge en el caso de México, aunque la explicación bien puede ser válida para el resto de países latinoamericanos que experimentaron el mismo patrón económico, un desequilibrio regional que lleva hacia la concentración de la producción industrial en puntos de desarrollo altamente concentradores. Estos puntos concentradores sirven de atracción tanto del capital como de fuerza de trabajo pero sacrificaban el ritmo de desarrollo del resto de la regiones y los someten aun empobrecimiento gradual.

Junto a ello, el papel del Estado se caracteriza por regular de manera directa los flujos de inversión nacional, la instalación y crecimiento de los centros urbanos regionales y la captación de la inversión externa previamente convenida de forma centralizada.

Esta centralización y concentración de capitales fue determinando formas de organización y tecnología industrial en los principales centros del país, a la vez que fue creando condiciones favorable para la expansión considerando casi exclusivamente las variaciones lógicas en la rentabilidad de las empresas como criterios de desplazamiento, pero no contempla específicamente los efectos

territoriales de dicho desplazamiento que, por otra parte, está permeada por las ventajas cognoscitivas y tecnológicas de los países más fuertes.

En síntesis, el proceso de internacionalización del capital actual corresponde a una fase de concentración de las unidades de capital que se superpone a las fronteras de los distintos países, constituyendo un salto cualitativo con respecto a la fase monopólica nacional. Dicho proceso se encuentra dirigido por el capital productivo en tanto se verifica una creciente internacionalización de los procesos de producción dentro del capitalismo. El eje de estos cambios es la corporación productiva que opera simultáneamente en dos o más países, sincronizando y unificando los ciclos del capital. La transnacionalización es un fenómeno que ocurre en los sectores dinámicos del sistema capitalista⁽¹²⁾. Con base en la definición de los mecanismos de integración del capital es que paulatinamente se van conformando grandes centros multirregionales de producción definidos no por la organización espacial tradicional autónoma de los países, sino de acuerdo con las necesidades de las empresas; las distintas opciones de planeación nacional de la producción se toman también de acuerdo con la vocación del capital internacional y es tal vocación la que define en forma artificial la orientación del espacio social.

El nuevo proceso de industrialización al que intentan incorporarse algunos países dependientes, dentro de un esquema de actualidad tecnológica mundial, provoca la importación masiva de bienes de capital desechados, por la velocidad impuesta al cambio tecnológico, en los países altamente industrializados. Sin embargo, lo único que a la fecha se ha logrado es una incipiente reorganización y actualización tecnológica para la producción de materias primas que exige el desarrollo capitalista centralizado; de esta manera las diferencias de intercambio de bienes entre ambos esquemas de producción son cada vez más abismales y asistimos a un mayor reforzamiento de la dependencia estructural.

Lo que si resulta cierto es que el capital transnacional, aun siendo comparativamente minoritario, ocuparía los puntos clave o núcleos de los sectores principales de cada país o región; la empresa transnacional subordinaría al resto de las empresas que actúan en cada espacio económico y orientaría los criterios de localización⁽¹³⁾. El proceso de producción se imponen de manera integrada; empresas localizadas en diversos países producen desde ya algunos años, partes y procesos de productos que se ensamblan en distintos lugares y se destinan al mercado mundial por diversas vías. Para alcanzar esta distribución geográfica de actividades, la empresa transnacional cuenta con una enorme masa de información económica y política producida por sus propias redes y se acompaña de sofisticados instrumentos de cálculo y decisión resultado de la tecnología informativa.

⁽¹²⁾ Tranjtenberg, Raúl et al. Eomía política de la fase transnacional. Algunas interrogantes. ILET, México, 1981.

⁽¹³⁾ Idem.

Finalmente, sumado a los de por si deteriorados términos de intercambio entre el centro y la periferia que se ahonda a partir del avance tecnológico, ocurre un resquebrajamiento de las ventajas comparativas y el espacio tradicional modifica su modalidad de operación. Las regiones de los países periféricos ya no son exclusivamente productores de materias primas, sino que cambia hacia la producción de bienes intermedios a través de la implantación de maquiladora en su seno y se genera una desestructuración del aparato productivo local; el nuevo esquema se impone sobre una base incierta para las economías regionales ya que se trata de capitales "golondrina" que agotan rápidamente la base social de la región, el corredor industrial del Norte de México es un ejemplo típico de ello.